



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 799
El Salvador, Jueves 17 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



CISPES pide liberación de José Santos Melara ("Pepe")

Información Pág. 4

NACIONALES

Estudiantes de medicina denuncian irregularidades en plazas para internado rotatorio

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Megaoperación policial contra jubilados frente al Congreso argentino

Información Pág 6

DEPORTES

Copa América Femenina de fútbol se juega en Ecuador

Información Pág. 10



SIGUEN ESPERANDO JUSTICIA. LA JUSTICIA NO SE HA EFECTUADO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUIENES SIGUEN ESPERANDO, SEÑALAN LAS ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE TRABAJO EN DERECHOS HUMANOS PRO-MEMORIA HISTÓRICA DE EL SALVADOR, Y QUE ESTE MIÉRCOLES REALIZAN UN FORO DENOMINADO "MEMORIA HISTÓRICA", CON EL FIN DE VISIBILIZAR QUE SE SIGUEN BUSCANDO JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

Organizaciones de DDHH piden justicia, verdad y reparación para víctimas del conflicto armado

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Organizaciones que conforman la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador realizaron este miércoles un foro denominado "Memoria Histórica", con el fin de visibilizar ante la opinión pública que se sigue buscando justicia, verdad y reparación para las víctimas del conflicto armado salvadoreño.

Miguel Montenegro, director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), enfatizó que la justicia no se ha efectuado para las víctimas del conflicto armado, quienes la siguen esperando. Sostuvo que en ningún momento y en ninguna circunstancia se debe apagar la vela que contiene la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición.

Las violaciones de derechos humanos que se vivieron durante el conflicto armado siguen estando en la actualidad con el régimen de excepción. "Hoy nuevamente estamos sufriendo a través del régimen de excepción nuevos hechos de graves violaciones a los derechos humanos, todo esto nos viene a preocupar".

A juicio de Montenegro, "los hechos del pasado con los hechos del presente llegan y dañan a la sociedad salvadoreña con graves violaciones a derechos humanos, con las detenciones arbitrarias, los procedimientos incorrectos, inadecuados y procedimiento como la tortu-



Organizaciones defensoras de Derechos Humanos muestran su preocupación ante la falta legislación en el tema de Justicia Transicional. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

ra".

La Comisión de Pro Memoria Histórica considera importante el mes de julio porque el 13 de julio de 2016 se declaró inconstitucional la Ley de Amnistía, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia consideró que la Ley violaba el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas.

Hoy, 17 de julio, además, es el Día de la Justicia Penal Internacional, el Estatuto de Roma. "Nosotros vemos como hay mucha importancia de poder señalar e invitar a acompañar esta voz que siempre ha estado al frente para pedir justicia y reparación", sostuvo Montenegro.

Ovidio Mauricio, director de Tutela Legal "María Julia Hernández", recordó la declaración del presidente de la República, Nayib Bukele, en 2020, cuando

consideró que la guerra y los Acuerdos de Paz fueron una farsa.

"No se ha querido entrar a lo que decían los Acuerdos de Paz porque ahí se establecieron las rutas para una democracia, para una reconciliación de nuestra población y seguimos viviendo hoy en conflicto con odio y con una serie de cuestiones porque no se quiso hacer nada de lo que establecían los Acuerdos de Paz", enfatizó.

La Sala de lo Constitucional, luego de derogar la Ley de Amnistía, ordenó a la Asamblea Legislativa promulgar una Ley de Justicia Transicional, pero "hasta la fecha no se ha hecho", lamentó Ovidio Mauricio.

Vicente Cuchillas, docente universitario y miembro de la comisión, recalcó que "cuando el Estado de un país no tutela los derechos

humanos de la sociedad, el Estatuto de Roma es la alternativa social para encontrar la justicia".

La Comisión sostuvo que El Salvador es un país que pertenece a la comunidad internacional. Significa que el derecho de los ciudadanos está normado por el derecho nacional, pero que, cuando el Estado falla en su protección, la víctima de violación, puede y debe recurrir al derecho internacional, en la búsqueda que se le haga justicia por las violaciones que sufre en el país.

Una de las normas internacionales que un salvadoreño puede recurrir, es el Estatuto de Roma, que fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 17 de julio de 1998, en Roma, Italia.

El 1 de julio de 2002 se instaló formalmente la Corte Penal Internacional (CPI),

tribunal que juzga los crímenes más graves que afectan a la comunidad internacional, incluyendo el genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión.

Los crímenes de lesa humanidad, en particular, son delitos graves cometidos como parte del ataque generalizado o sistemático en contra una población civil, estos pueden ser asesinatos, torturas, violaciones, esclavitud y persecución, entre otros.

El Salvador depositó los instrumentos de ratificación el 3 de marzo de 2016, convirtiéndose, con ello en el 124º Estado parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI).

Desde esa fecha, El Salvador quedó bajo la jurisdicción del Estatuto de Roma. "Es tarea de la sociedad cuidar que los delitos tipificados en estos Estatutos, no se den en nuestro país, y de darse, poder recurrir a la Corte Penal Internacional (CPI), para que se haga justicia en cada uno de las violaciones de los derechos humanos que se sufra, de manera que los responsables de dichos actos inhumanos no se sientan con la tranquilidad de que pueden cometer sus crímenes con total impunidad, por contar con el respaldo de instancias del Estado salvadoreño", dijo la Comisión.

Es de exemplificar que, desde el año 2021, todas las instituciones públicas

Viene de la pág. 2

ló la Comisión.

A juicio de las organizaciones de derechos humanos, en los últimos años, la sociedad salvadoreña ha experimentado una cantidad de violaciones de derechos humanos de personas inocentes, que instituciones del Estado, tales como: la PNC, Fuerza Armada, Centros Penales, instancias del Órgano Judicial, cometan una cantidad de violaciones como capturas arbitrarias e ilegales, las privaciones de libertad, las torturas, las negligencias con las personas detenidas con enfermedades temporales y crónicas y las muertes en los centros pena-

la controlan la Presidencia de la República.

“Es del interés de la Comisión de Trabajo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica, ahora que se cumplen 27 de la aprobación del Estatuto de Roma, hacer la labor de seguir dando a conocer a la sociedad salvadoreña la existencia y utilidad de dicha norma jurídica internacional y de la Corte Penal, para que las víctimas no pierdan la esperanza de que las violaciones en su contra no quedarán impunes”, señala

La Comisión sostuvo que El Salvador es un país que pertenece a la comunidad internacional. Significa que el derecho de los ciudadanos está normado por el derecho nacional, pero que, cuando el Estado falla en su protección, la víctima de violación puede y debe recurrir al derecho internacional en la búsqueda que se le haga justicia por las violaciones que sufre en el país.

les, entre otro.

Esto bajo el régimen de excepción, medida estatal vigente desde el 27 de marzo de 2022. Esas violaciones pueden estar establecidas dentro de las figuras pe-

nales del Estatuto de Roma.

La Comisión exhortó al gobierno y demás instituciones del Estado, a que tome en cuenta lo que establece el Estatuto de Roma, y que se abstengan de violar los dere-

chos humanos de las personas inocentes, ya que en algún momento podrían tener un juicio en su contra en la Corte Penal internacional.

Estudiantes de medicina denuncian irregularidades en plazas para internado rotatorio



Los 271 estudiantes del séptimo año de medicina denunciaron que el examen, para optar a una plaza del internado rotatorio en un hospital público, fue redactado con preguntas fuera del contexto clínico. Foto Diario Co Latino/Imagen de referencia.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los estudiantes de medicina de siete universidades del país desmintieron al ministro de Salud, Francisco Alabi, al decir que los jóvenes no obtuvieron la plaza para su internado rota-

torio por haber reprobado el examen.

Los 271 estudiantes afectados denunciaron que el examen fue comunicado con dos días de anticipación, sin una guía clara de contenidos, con preguntas mal redactadas y fuera de contexto clínico; además, no se les dio la oportunidad de entrevista, un procedimiento obligatorio para

quienes no alcanzan la nota mínima.

Asimismo, señalaron que la realidad es muy distinta a lo expuesto por el ministro de Salud, pues están siendo víctimas de un sistema deficiente, arbitrario, opaco y ahora tratan de culparlos de ello.

Según los futuros médicos, además de arrebatárselos el de-

recho a formarse, ahora también son humillados públicamente. Plazas hay disponibles para su internado rotatorio en los hospitales públicos, pero el proceso fue manipulado para excluirlos sin justificación válida.

Además, pidieron la retracción pública del ministro, auditoría externa del proceso, asignación de las 271 plazas, incorporación de observadores estudiantiles en futuros exámenes, y que se respete el derecho a la entrevista personal, de lo contrario, continuarán las acciones legales y protestas públicas.

A criterio de los estudiantes, mientras se dice que no hay plazas para el internado rotatorio en los hospitales, el gobierno presume en redes sociales la contratación de médicos extranjeros, dejando a un lado a quienes llevan siete años de estudio, demostrando que en el país el mérito académico queda en segundo plano cuando el sistema se rige por improvisaciones.

Gremiales de médicos consideran que la raíz del pro-

blema es la mala planificación presupuestaria del gobierno, que reduce plazas cada año y luego intenta encubrirlo culpando a los estudiantes, lo cual no es nuevo, sino un patrón de negligencia.

El Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) externó que el internado rotatorio es una fase fundamental en la formación profesional de los futuros médicos, donde aplican sus conocimientos en hospitales y unidades de salud del país, la suspensión de esta etapa formativa no solo representa un obstáculo en el proceso educativo, sino también afecta la atención en el sistema de salud pública.

Los estudiantes de medicina afectados provienen de la Universidad de El Salvador (UES), Universidad Evangélica, la Matías Delgado, Albert Einstein, Dr. Andrés Bello, la Universidad Modular Abierta y la Universidad Francisco Gavidia.

CISPES pide liberación de José Santos Melara

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Comité en Solidaridad con el pueblo de El Salvador (CISPES) pidió la libertad de José Santos Melara, conocido como "Pepe", dirigente de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, capturado desde hace más de un año, junto a otros líderes de dicha organización. La solicitud pretende que le decreten arresto domiciliario como en el caso de Atilio Montalvo.

Esta solicitud se extiende para todos los integrantes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, detenidos por supuestos actos terroristas a desarrollarse durante la toma de posesión de Nayib Bukele, el 1 de junio de 2024; la mayoría de los capturados son mayores de edad y con enfermedades crónicas.

CISPES explicó que Santos Melara padece hipertensión, diabetes y úlceras. Los médicos del Estado informaron de un deterioro en su sa-

lud que requirió atención especializada y traslado hospitalario, dijo CISPES.

Lleva más de un año en prisión preventiva, sin comunicación con su familia ni abogados, sin prueba de vida y sin siquiera una audiencia preliminar, lamentó la organización internacional.

Pepe fue uno de los fundadores de la Alianza por un El Salvador en Paz. Una organización crítica contra el segundo mandato de Bukele por inconstitucional, por lo que preparaban protestas pacíficas contra la toma de posesión inconstitucional de Nayib Bukele.

"Ahora que el mundo es cada vez más consciente de los abusos de poder y la represión política en El Salvador, pedimos la liberación inmediata de José Santos Melara, y los demás dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz que lucharon por defender los avances logrados mediante los Acuerdos de Paz de 1992", dijo la organización.

Aunque la Fiscalía General de la República (FGR) no

ha presentado nuevas pruebas contra los veteranos y excombatientes de la Alianza El Salvador en Paz, el 10 de junio de 2025, el Tribunal le concedió más tiempo para reunirlas; sin ser juzgado, un tribunal del Crimen Organizado extendió su detención hasta diciembre de 2025.

Organizaciones de defensa de derechos humanos denuncian que la decisión del Tribunal de mantener a José "Pepé" Santos Melara en prisión preventiva, pese a su delicado estado de salud, forma parte de una estrategia de dilatación del proceso, el cual sumaría un año y medio sin juicio.

Melara, en reiteradas veces señaló que la candidatura de Bukele para un segundo período presidencial es un golpe mortal a la democracia conquistada con los Acuerdos de Paz de 1992 que pusieron fin a cinco décadas de militarismo atroz.

Asimismo, denunció los abusos de poder del gobierno, las arbitrariedades cometidas por las autoridades y el terror generado en la población y las violaciones a los derechos humanos en su conjunto.

El dirigente de la Alianza Nacional externó que las arbitrariedades del Régimen de Excepción son situaciones iguales a las vividas en la época de los 70, donde no capturaban ni asesinaban al guerrillero, sino a quien encontraban en la calle, lo que necesitaban era enviar un mensaje de violencia para que el otro tuviera miedo.

Pepe denunciaba los retrocesos en los derechos de los veteranos y excombatientes y las políticas autoritarias y de remilitarización impulsadas por el gobierno de Nayib Bukele, bajo el Régimen de Excepción.

Melara permanece en prisión desde el 30 de mayo de 2024, acusado de planear disturbios violentos el día de la toma de posesión.



CISPES pide arresto domiciliario para José Santos Melara, quien denunció el regreso de prácticas represivas bajo el Régimen de Excepción. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Pepe fue arrestado arbitrariamente sin orden judicial y bajo engaños, quien se recuperaba de una cirugía.

Además, padece condiciones graves de salud, incluyendo úlceras diabéticas que ponen en riesgo su vida. En las semanas después de su arresto, Medicina Legal reportó declive en su condición de salud que requiere atención médica especializada.

No ha tenido audiencia preliminar, su familia y abogados no han tenido acceso a vi-

sitas, su estado de salud sigue siendo desconocido., siendo un veterano del FMLN, ex parlamentario y líder histórico de excombatientes, se dedicó a la lucha por la justicia social y la reconciliación en El Salvador.

Tras los Acuerdos de Paz de 1992, se convirtió en un referente para los veteranos y la lucha por sus derechos, advirtió que la suspensión de derechos y persecución política recordaban los años previos al conflicto armado.

"José Santos Melara, junto con varios líderes de la Alianza El Salvador en Paz, ha sido criminalizado por defender la democracia y promover la protesta pacífica".

¡LIBERTAD PARA LAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS EN EL SALVADOR!

Asamblea autoriza que una parte de la finca El Espino sea para la construcción del nuevo CIFCO

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa autorizó segregar una parte de un terreno propiedad del Ministerio de Hacienda, en la finca El Espino, a favor del CIFCO, para construir la nueva Feria Internacional. Nuevas Ideas se negó a pedirle a las autoridades diagnósticos o estudios de impacto ambiental.

Ana Figueroa, diputada de Nuevas Ideas, dijo en el pleno que “se trata de una iniciativa del presidente de la República para transferir una porción de terreno al CIFCO (...) para que sea utilizado en la construcción de las instalaciones que será de alto impacto social y cultural”.

La parlamentaria mostró un mapa normativo de planificación urbana de la OPAMSS, donde muestra una estratificación de la zona donde se cataloga como urbanizable, en este apartado, se encuentra el área donde tendrá las instalaciones de CIFCO.

Las Disposiciones Especia-

les para transferir por ministerio de ley una porción de terreno propiedad del Estado de El Salvador en el ramo de Hacienda, a favor del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene 7 artículos y se aprobó sin ninguna explicación de algún funcionario.

Es de recordar que el exCIFCO, ubicado en la Av. la Revolución, fue adaptado durante la pandemia para que funcionara el Hospital El Salvador; por lo que el CIFCO quedó sin instalaciones y eventualmente ocupó las instalaciones de FENADESAL para realizar actividades.

La porción de terreno sería de una extensión superficial de 55,711.13 m², la cual forma parte del resto de un inmueble general, propiedad del Ministerio de Hacienda, de 475,806.7160 m², ubicada en la Finca El Espino, en Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este. Dicho proyecto será ejecutado por la República Popular China. La diputada Claudia Ortiz, de VAMOS, recordó que la Finca El Espino “es un patrimonio natural que está en medio de los municipios más densamente poblados de El Salvador; San Salva-



Las instalaciones del CIFCO fueron ocupadas para el Hospital El Salvador para lo más árido de la pandemia. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

dor, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán. El Espino es un pulmón de la ciudad”.

“La Finca El Espino da servicios ambientales a la población, es un área de recarga hídrica, hace absorciones del agua de lluvias y limita que haya inundaciones en el área urbana de la ciudad. También, permite que el clima de la ciudad no sea tan caluroso”, comentó Ortiz.

Ortiz recordó que, en la instancia legislativa, hizo la propuesta de hacer solicitud al Ministerio

de Medio Ambiente y Recursos Naturales para conocer si existía o no, un estudio de impacto ambiental donde se prevé desarrollar el proyecto. Y a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) para un diagnóstico integral de cuál va ser el impacto de este proyecto a nivel de organización urbana. Sin embargo, Nuevas Ideas no apoyó la propuesta.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, dijo en el pleno que en pláticas con la alcaldesa de

La Libertad Este, Milagro Navas y representantes de OPAMSS, le informaron que la construcción no se pretendía hacer en el corazón de la finca El Espino y que no iba a causar un daño medioambiental, sino que era una parte que podría ocuparse para zona urbanística. Sin embargo, cuestionó el accionar de los oficialistas por no citar a funcionarios representantes de las instituciones encargadas para que aclara este tema.



Encuentran restos óseos que podrían ser del profesor Kike Peña

Redacción Nacionales

La Fiscalía General de la República ha reportado el hallazgo de restos óseos, en el volcán de San Vicente (Chichontepec), que podrían corresponder al profesor Enrique Peña, quien desapareció el 16 de abril de este año.

Desde su desaparición se han generado especulaciones sobre lo que pudo ocurrirle, y también ha causado mucha preocupación y expectativas, incluso, la madre del docente murió

realicen las investigaciones correspondientes.

La búsqueda del profesor Peña se inició luego que desapareciera en una caminata organizada por particulares en el volcán, el pasado 16 de abril.

Según la FGR, los restos óseos pueden ser de Peña, pero esto se sabrá cuando se

de un infarto al enterarse de lo que le había sucedido a su hijo.

Con este hallazgo las autoridades esperan encontrar respuestas sobre lo ocurrido.

Extraoficialmente se conoció, en las redes sociales, que el cuerpo encontrado podría ser el del profesor porque algunas características coinciden.

Algunas publicaciones en redes sociales mencionan que es importante esperar a que las au-

toridades confirmen la identidad de los restos y aclaren las circunstancias del hallazgo.

Las autoridades están investigando el hallazgo, pero aún no hay confirmación oficial de que se trata del profesor.

En la búsqueda del profesor se desplegaron diversas institu-

ciones, incluyendo Protección Civil, Bomberos, Cruz Verde, Cruz Roja, Comandos de Salvamento y la Policía Nacional Civil, para ver si lo encontraban con vida. Incluso, se utilizaron drones, perros de búsqueda y guías locales, pero la búsqueda no tuvo éxito.



Secretario general de la ONU condena ataques israelíes a Siria

Naciones Unidas/Prensa Latina

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, condenó este miércoles los ataques israelíes contra Siria y expresó su preocupación por la población civil.

En un comunicado leído por su portavoz Stephan Dujarric, Guterres aseguró estar alarmado por la escalada de violencia en la sureña ciudad de Sweida y otras zonas de esa nación.

Aviones israelíes reanudaron sus ataques con



misiles contra posiciones del Ejército sirio en Sweida, donde violentos choques entre milicias drusas y las fuerzas gubernamentales causaron al menos 200 muertos y más de

400 heridos.

El titular de la ONU manifestó su rechazo inequívoco a todo tipo de violencia contra las personas que viven allí y denunció "los asesinatos ar-

bitrarios y los actos que avivan las tensiones sectarias y privan al pueblo de la oportunidad de alcanzar la paz y la reconciliación tras 14 años de brutal conflicto".

También condenó los ataques de Tel Aviv en Daraa y el centro de Damasco.

Guterres exigió "el cese inmediato de todas las violaciones de la soberanía e integridad territorial de Siria y el respeto del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974".

Llamó a una desescalada inmediata y a la adopción de medidas urgentes para restaurar la calma y facilitar el acceso humanitario a Siria.

Por su parte, la Comisión

de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU manifestó su preocupación por la situación en Sweida y destacó la urgente necesidad de reducir la tensión y proteger a los residentes locales.

Dicho organismo citó informes que reportan secuestros, incendios de propiedades, saqueos y un aumento del discurso de odio.

La ONU precisó que sus operaciones de ayuda se suspendieron en las zonas afectadas debido al bloqueo de carreteras, pero su personal se está movilizando para responder cuando las condiciones lo permitan.

LATINOAMÉRICA

Megaoperación policial contra jubilados frente al Congreso argentino

Buenos Aires/Prensa Latina

Fuerzas combinadas de la Policía Federal, de la Ciudad de Buenos Aires y la Prefectura Aeroportuaria desplegaron una megaoperación contra un grupo de jubilados quienes bajo la lluvia marcharon al Congreso por mayores haberes.

Como cada miércoles desde inicio del año jubilados y personas que los acompañan en sus justas demandas trataron de hacer la ronda frente al Congreso, pero los efectivos los reprimieron con gas lacrimógeno y empujones

para impedir que se acercaran.

Incluso, gasearon a un hombre con discapacidad que estaba con muletas, mostraron imágenes de los canales C5N y Crónica.

Las personas en tercera edad reclaman un aumento de las pensiones, disminuidas por la política de ajuste del gobierno de Javier Milei, la prórroga del plan previsional y se vuelvan a distribuir los medicamentos gratis a los mayores enfermos que cubría el Programa de Asistencia Médica Integral.

Si bien el Ministerio de Seguridad desplegó oficiales de todas las fuerzas federales y camiones hidrantes, los manifes-

tantes lograron dar la vuelta al edificio parlamentario, lo que dio paso a la represión, informó MinutoUno.

«El operativo es tremendo. Acabo de ver armas que no son solo de gases. La verdad es que es de terror. No hacemos nada. Estamos marchando por la vereda no más. Hay muchos más de ellos que nosotros», manifestó una jubilada, en diálogo con C5N.

Otra manifestante, que se identificó como Ana, expresó: «El operativo es exagerado. Mucha plata que la podrían repartir en otro lado. Genera indignación, pena. Es un retroceso».



«Siempre nos persiguen, nos arrinconan. Son órdenes que reciben. No estamos contra ellos sino contra el gobierno que nos ataca, nos reprime y nos violenta», exclamó Alcira, una maestra jubilada, citada por C5N.

Y Liliana, otra jubilada, dijo: «El ajuste pasa solo con represión. Estamos esperando el voto de Milei y ver qué pasa con los diputados y senadores, si se venden por dos monedas o refrendan las leyes que ya sacaron».

Crónica reportó que la convocatoria fue baja a causa de la inclemencia del tiempo y porque también grupos de ju-

bilados anunciaron que mañana, jueves, se sumarán a la marcha desde el Congreso a Plaza de Mayo en defensa del hospital Dr. Garrahan cuyos trabajadores llevan tres meses reclamando un aumento salarial y por el financiamiento que necesita la salud pública.

Pese a el número de manifestantes no era el de otros miércoles, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ordenó igualmente un desproporcionado operativo sin sentido. Además de los millones de pesos invertidos en eso, el caos de tránsito fue total en el centro porteño.

(CECOT) Soberanía y Constitución II

César Ramírez
@caralvasalvador



De pronto hablamos de un organismo internacional que intervendrá en la nación, que deberá interpretar la independencia de poderes, reformas constitucionales y además soberanía del Estado; el concepto de Soberanía: según la página de Ciencias Políticas IVRN Soberanía (fragmentos): “Autoridad más elevada sobre el poder político de un pueblo o una nación” ... (f) “La soberanía es un concepto que se define en torno al poder y se comprende como aquella facultad que posee cada estado en ejercer el poder sobre su sistema de gobierno, su territorio y su población”.

Nuestra Constitución se inicia con el Decreto No. 38 de la Asamblea Constituyente... “Nosotros, representantes del pueblo salvadoreño, reunidos en Asamblea Constituyente, puesta nuestra confianza en Dios, nuestra voluntad en los altos destinos de la Patria y en ejercicio de la potestad soberana que el pueblo de El Salvador nos ha conferido” ...

En esos términos el Art. 83 “El Salvador es un Estado soberano. La soberanía reside en el pueblo, que la ejerce en forma prescrita y dentro de los límites de la Constitución”.

Art. 86 fragmento: “El poder público emana del pueblo...” inc. 3 “los funcionarios del gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que ex-

presamente les da la ley”.

Art. 146. No podrán celebrarse o ratificarse tratados u otorgarse concesiones en que de alguna manera se altere la forma de gobierno o se lesionen o menoscaben la integridad del territorio, la soberanía e independencia de la República o los derechos y garantías fundamentales de la persona humana.

Art. 212. “La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía el Estado...”.

Art. 164 “Todos los decretos, acuerdos, órdenes y resoluciones que los funcionarios del Órgano Ejecutivo emitan, excediendo las facultades que esta Constitución establece, serán nulos y no deberán ser obedecidos, aunque se den a reserva de someterlos a la aprobación de la Asamblea Legislativa.

Quizás las opiniones sobre un organismo internacional son iniciales, pero las experiencias de otras naciones sobre el tema no parecen muy alentadoras.

En última instancia Art. 183. la Sala Constitucional será el tribunal competente para definir la inconstitucionalidad.

La nueva jurisdicción (¿Soberanía de EE. UU?) en CECOT

Es un laberinto de leyes que observamos en esa prisión, todo se inicia con la deportación de venezolanos de EE.UU a El Salvador de forma súbita.

Si existe jurisdicción de EE.UU en una prisión implica territorio, leyes norteamericanas de derecho en los privados de libertad (su calificación de terroristas, Tren de Aragua, delincuentes fue designada por el presidente Trump etc.) en consecuencia implica todo el modelo de prisión con derecho a comunicación, visitas familiares, atención médica etc. elementos que no acontecen en nuestra nación, de esa forma tampoco han sido juzgados en nuestra nación, en consecuencia no se les otorga el debido proceso.

Este evento implica nuestra constitución la cual he mencionado, parece que al aceptar esta condición “un nuevo te-

rritorio norteamericano” se establece en el CECOT, la situación no es el dinero puesto que la perpetuación de ese modelo abre un panorama de ejercicio jamás previsto en la nación, puesto que es sin límite de tiempo, en conclusión, pueden ser 4, 5, 10, 20 años...

Es posible que la Corte Suprema de Estados Unidos ordene el retorno de todos los venezolanos y los deporte a su país, es lo mejor para todos, ese error no puede perjudicar afectando a tantos inocentes. amazon.com/author/csarcaralv

Referencias: La Prensa Gráfica, Diario de Hoy, Co Latino, AFP, CBS

10FEB025 LPG. Flor Ayala. La consultora, periodista y experta en migración Celia Medrano explicó en entrevista radial YSUC-CA, que los países destacados como tercer país seguro deben ofrecer un nivel de peligrosidad menor al que los obligó a migrar.

... “CECOT para privados de libertad deportados” “(Los deportados hacia el CECOT) no serían bajo la figura de tercer país seguro, estamos hablando de personas que están cumpliendo condena en los Estados Unidos y que El Salvador está ofreciendo servicios de cárceles de sistema penitenciario para tener en sus cárceles a estas personas”.

16MAR025 EE. UU enviará al país a pandilleros venezolanos

18MAR025 Trump incluyó a 101 deportados venezolanos, no criminales, entre enviados a CECOT. Según CBS

19MAR025 Chavistas fustigan a Trump por envío de venezolanos

20MAR025 Venezolanos piden a Bukele información sobre parientes encarcelados

01ABR025 Corte Suprema ordena regresar a EE. UU a salvadoreño enviado al CECOT

08ABR025 Un 75% de venezolanos llevados al CECOT no tiene antecedentes penales, según investigación.

09JUL025 “El Salvador dice que Estados Unidos tiene “jurisdicción sobre migrantes en el CECOT. Abogados venezolanos presentaron como prueba el documento con la respuesta de El Salvador”. AFP



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

EL MITO DE “UN NUEVO EL SALVADOR”: UN PROYECTO POLÍTICO DE UNA SOCIEDAD FALLIDA

Hugo Fajardo Cuéllar*
Sociólogo. Docente investigador UES.



El gobierno del partido político Nuevas Ideas, que asume la dirección del Estado de El Salvador, a partir del año 2019, y que impone la reelección inconsitucional de su presidente, para un nuevo periodo: 2024-2029, ha tenido como bandera política publicitaria la idea o consigna de la construcción de “Un nuevo El Salvador”. Esa idea constituye a la luz de un somero análisis sociológico un mito que busca posicionar en la mentalidad colectiva la idea de un nuevo país, que se ha convertido en el más seguro, feliz y próspero de todo el mundo.

Sin embargo, ese mito, de un nuevo El Salvador, tiene como contrapartida la realidad de una sociedad fallida, en tanto que desde su inicio y cada día que pasa, el gobierno de Nayib Bukele encamina a la sociedad salvadoreña a un proceso de crisis generalizada en los diferentes aspectos de la vida social, política y económica, crisis que está adquiriendo las características de una sociedad fallida.

Partimos de la noción fundamental de Sociedad Fallida, como aquella sociedad en donde la dignidad humana en tanto sentido esencial de la existencia de toda persona y de toda sociedad, se ve constantemente amenazada y disminuida a consecuencia de un régimen de gobierno que anula de manera sistemática las normas fundamentales de una convivencia democrática e impone un sistema autoritario y dictatorial en donde impera la voluntad de un solo personaje y su élite de aliados por encima de los intereses y aspiraciones de las grandes mayorías populares. Dentro de ese contexto el proyecto gubernamental de: “Un nuevo El Salvador”, tal y como se está implementando desde la palestra pública del gobierno de turno, constituye un proyecto basado en una simbiosis o combinación de fantasía publicitaria y realidad autoritaria, es decir que al mismo tiempo que se impone la tiranía y la violencia de un gobierno despota, se promueve la fantasía y la algarabía de un país que pareciera ser el país de las mil maravillas.

Este mito tiene muchas manifestaciones en la vida cotidiana, pero para fines de una fácil comprensión se destacan tres dimensiones básicas de dichas manifestaciones: La Económica, la Política y la Social.

EN LA DIMENSION ECONÓMICA.

La precaria situación económica de la población salvadoreña, siempre ha sido el déficit de los diferentes gobiernos de turno en El Salvador, y con la llegada del gobierno de Bukele dicha situación lejos de mejorar ha empeorado. Desde el primer periodo gubernamental la política económica del gobierno ha consistido en la continuidad de la aplicación de las políticas neoliberales, centrada en el endeudamiento del país ante los acreedores financieros internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mun-

dial (BM) para invertir en proyectos del gran capital, mientras que hay una drástica reducción de la inversión social.

En lo que va de los dos periodos de gobierno de Bukele, la precaria situación económica de los salvadoreños, sigue profundizándose como resultado del acelerado incremento del costo de la vida y los bajos salarios que devengán las grandes mayorías; Los cuales se mantienen estáticos sin experimentar un aumento acorde con ese alto costo de la vida. En tal sentido la situación económica esta fallida o negativa para los pobres y solo es bonancible y positiva para los ricos.

La política económica implementada durante los dos gobiernos de Bukele, bajo esa lógica neoliberal se ha centrado en la inversión millonaria en proyectos de infraestructura, sobre todo en la construcción de puentes, carreteras y algunas obras de modernización del Estado, como decir el Centro Histórico de San Salvador, el Aeropuerto Internacional, al Puerto de Acajutla, el Viaducto de los Chorros, entre otros, mientras que la inversión en las áreas sociales de beneficio para la población pobre como Salud, Educación, Agricultura y otras han sido recortados en sus presupuestos y disminuidos en su cobertura de a tención a la población.

EN LA DIMENSION POLÍTICA.

Desde la sociología y las ciencias políticas, se entiende por política, el arte o ejercicio del gobierno de una sociedad, por un grupo que, al llegar al poder del Estado, tienen en sus manos las riendas o conducción del destino de la vida de dicha sociedad, De ahí que la política constituye un asunto de gran trascendencia para la vida y el futuro de los habitantes de cualquier sociedad.

Así entendida la política, en El Salvador, esta ha sido históricamente un instrumento no para servir de manera directa, honesta y noble a las grandes mayorías; sino que, lamentablemente se convirtió en un instrumento de beneficio, y corrupción para los reducidos grupos de poder que llegan en cada periodo de gobierno a dirigir el Estado. De ahí que el eslogan publicitario del régimen de Bukele: “Hagamos historia, construyamos un Nuevo El Salvador”, no es más que una publicidad en beneficio de las nuevas élites del poder.

“Un nuevo El Salvador”, es la principal consigna o eslogan publicitario del régimen de Bukele y su grupo de poder, que tiene a la base todo un sistema de propaganda oficial que busca ideologizar a las masas alrededor de un proyecto de dominación que se vende mediante la mentira, como el país más cool y seguro del mundo, como una sociedad moderna y democrática, como un país con libertad de expresión, entre otras mentiras; mientras la realidad dice otra cosa muy diferente.

Contrario a es falsa realidad publicitaria, El Salvador se ha convertido con el actual régimen autoritario y dictatorial en un país donde se violenta la libertad de expresión y se persigue y encarcela al que es crítico del gobierno, se encarcela a defensores de Derechos Humanos,

se cierran espacios de discusión y participación ciudadana, se elimina la autonomía municipal, se cierran espacios de desarrollo para la juventud, se denigra con propaganda sucia a los partidos políticos de oposición, entre otros.

EN LA DIMENSION SOCIAL.

Es en las condiciones reales de la vida social, en donde se expresan las diferentes condiciones o situaciones económicas y políticas que se han mencionado anteriormente. Es decir, no es necesario hacer grandes análisis teóricos para entender y comprender la realidad de crisis, incertidumbre, y miedo por el que atraviesa actualmente la sociedad salvadoreña, como resultado de la implementación de un régimen de gobierno autoritario antidemocrático que tiene como pilar fundamental un régimen de excepción permanente que so pretexto de una supuesta seguridad tiene intimidada a toda la población.

Como resultado de ese régimen autoritario que vive El Salvador bajo el régimen Bukele, estamos presenciando la destrucción acelerada del sistema democrático y la configuración de una sociedad fallida para las grandes mayorías. Es decir, se han aniquilado las bases que sostienen el antiguo régimen democrático y se están imponiendo de manera autoritaria y dictatorial las nuevas condiciones de una sociedad que solo beneficia a las nuevas élites de las minorías gobernantes y generan una sociedad fallida para las grandes mayorías populares.

Las actuales condiciones de la vida social en El Salvador, hablan por sí solas de esa sociedad fallida para las grandes mayorías: profundización de la pobreza, grandes despidos laborales decretados sin justa causa por el gobierno, reelección presidencial inconsitucional, sistemática persecución y encarcelamiento para los defensores de Derechos Humanos, destrucción del Estado de Derecho, persecución al periodismo crítico, prorrogas permanentes del Régimen de excepción como instrumento de control político contra todo tipo de oposición al gobierno, aumento de los reos políticos, desabastecimiento de medicinas en los hospitales, inseguridad financiera para los ahorrantes del sistema cooperativo, malversación de los fondos de pensiones de los trabajadores, entre otras condiciones.

En Síntesis y aunque el tema no se agota con estas reflexiones, hay que decir finalmente que pese a que El Salvador ha caído en las manos de los destructores de la democracia verdadera, en donde pareciera que el actual régimen autoritario y dictatorial yegó para largo, hay que recordar que nada es para siempre, que todo cambia, nada permanece y por tanto el pueblo salvadoreño tiene el gran desafío de unirse en la lucha para volver a un El Salvador con verdadera paz, democracia y justicia social para todos y todas.

* El autor es Sociólogo, Abogado y Notario, Profesor en Ciencias Sociales, Master en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Docente a tiempo completo en la Universidad de El Salvador.



Copa América Femenina de fútbol se juega en Ecuador

Quito/Prensa Latina

La Copa América Femenina de fútbol sigue su curso en la capital ecuatoriana, donde las atletas de 10 equipos buscan coronarse como campeonas del continente pese a la escasa popularidad del torneo entre el público local.

Para la jornada de este miércoles están previstos los choques entre Bolivia y Brasil, que llega como favorito, así como entre Venezuela y Colombia. Este martes se jugó la segunda fecha de la Copa, y el país anfitrión logró su primera victoria tras superar por 3-1 a Perú, mientras que las argentinas ce-



lebraron un triunfo frente a Uruguay.

Ecuador encabeza la tabla de posiciones del grupo A

con cuatro puntos, seguido por Chile y Argentina con tres unidades, Uruguay está en cuarto puesto y Perú en

la última posición.

Por su parte, el grupo B lo lideran Paraguay y Brasil con tres puntos, mientras

Colombia, Venezuela y Bolivia no acumulan victorias en este inicio de la competencia.

La Copa América Femenina 2025 arrancó el pasado viernes 11 de julio en Quito y, hasta el momento, las gradas se han visto mayormente vacías.

“Ni campañas de difusión, ni una presencia sólida en medios ni redes sociales. La desconexión entre el evento y su público potencial es evidente”, advirtió el medio local Radio Pichincha.

El campeonato, que se extenderá hasta el 2 de agosto, servirá como clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y para los Juegos Panamericanos de 2027.

Vietnam irá por tercer título regional Sub-23 de fútbol, afirma DT

Hanoi/Prensa Latina

Obtener el tercer título al hilo en el Campeonato Sub-23 del Sudeste Asiático es el propósito que anima a la selección de fútbol de Vietnam, que debutará el próximo día 19 frente a Laos.

Así lo destaca este miércoles el portal de la Federación de Fútbol de Vietnam (VFF por sus siglas en inglés) al amplificar las declaraciones del director técnico del plantel, el surcoreano Kim Sang Sik, quien afirmó que “nos fijamos el objetivo más

alto en este torneo”. Para continuar con la cadena de éxitos de las últimas dos temporadas, el equipo debe competir con el espíritu de considerar cada partido como una final, señaló el DT y reconoció que hay cierta presión en este torneo.

En la primera fase del certamen, de la cual debe salir airoso, Vietnam enfrentará a Laos y Cambodia, junto a los cuales integra el Grupo B. Más en la ronda decisiva pudiera tener enfrente a Tailandia e Indonesia.

Al respecto, Sang Sik valoró que el de Tailandia “es un equipo muy fuerte, con jugado-

res con buenas habilidades individuales”, mientras Indonesia “tiene una velocidad y una fuerza física impresionantes”.

Son dos selecciones formidables, capaces de competir por el campeonato, aseveró.

En anteriores declaraciones el DT del plantel vietnamita comentó que ganar campeonatos consecutivos es motivo de orgullo, “pero no queremos presionar demasiado a los jugadores”.

Según Sang Sik, siempre anima a sus jugadores a ver este torneo como una oportunidad para crecer y desarrollarse, en lugar de simplemente aspirar a logros, que serán la consecuen-



cia natural de ese proceso.

Esta lid será también una oportunidad para que el cuerpo técnico pruebe y evalúe al equi-

po para las próximas eliminatorias asiáticas Sub-23 y los 33 Juegos del Sudeste Asiático (SEA Games), señaló.